

VISTO:

El Expediente N° 75.382/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Emprendedoras del sector turístico: experiencias en primera persona", bajo la dirección de la Mg. Viviana Mariel NAVARRO y la Co-Dirección del Lic. Lucio LLANCAPAN, llevado a cabo el 27 de septiembre de 2019, con una duración de DOS (2) horas reloj;

QUE el Día Mundial del Turismo se conmemora todos los años el 27 de septiembre, el lema elegido este año es "Turismo y empleo: un futuro mejor para todos";

QUE el propósito, del Día del Turismo, es el de concientizar a la comunidad internacional acerca del valor social, cultural, político y económico del turismo, además de cómo el sector puede contribuir a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

QUE el sector del turismo emplea más mujeres y jóvenes que la mayoría de otros sectores;

QUE las mujeres desempeñan un papel prominente en el emprendimiento turístico;

QUE desde la Escuela de Turismo UARG y en conmemoración al día del Turismo se ofreció una charla con emprendedoras turísticas locales, invitadas a contar sus experiencias;

QUE este Proyecto se radica en el Instituto Trabajo, Economía y Territorio (ITET);

QUE este Proyecto contó con la participación, como disertantes invitadas, de Romina AGUIRRE de la Empresa "Río Dulce Catering" y Carolina NEIL de la Empresa "Maca Tobiano Turismo";

QUE estuvo destinado a la comunidad de la ciudad de Río Gallegos y alumnos de la comunidad universitaria;

QUE tuvo como objetivos 1) promover el conocimiento, la valoración y concientización del Turismo a alumnos de la escuela de Turismo, 2) poner en valor la importancia del emprendedurismo para el sector turístico, 3) destacar la contribución del sector a la creación de empleo especialmente para las mujeres y los jóvenes, e 4) incentivar la creatividad en los estudiantes y docentes de la Escuela de Turismo;

QUE de fs. 09 a 11 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE a fs. 16 obra Despacho N° 433/19 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría Extensión de la U.A.R.G. (fs. 12 y 13);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15 y Ordenanza 175-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Emprendedoras del sector turístico: experiencias en primera persona", bajo la dirección de la Mg. Viviana Mariel NAVARRO (DNI N° 20.921.080) y la Co-Dirección del

///



A C U E R D O

N°

484/19

// 2.-

Lic. Lucio LLANCAPAN (DNI N° 24.401.855), llevado a cabo el 27 de septiembre de 2019, con una duración de DOS (2) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Emprendedoras del sector turístico: experiencias en primera persona", contó con la participación, como disertantes invitadas, de Romina AGUIRRE de la Empresa "Río Dulce Catering" y Carolina NEIL de la Empresa "Maca Tobiano Turismo".-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Emprendedoras del sector turístico: experiencias en primera persona", se radica en el Instituto Trabajo, Economía y Territorio (ITET).-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG